Consejo Mexicano de Neurología
Certificación y recertificación 2001

Dra. Lilia Núñez Orozco

La certificación es una necesidad cada vez mayor, debido a los cambios en la regulación del ejercicio de las especialidades e incluso de la Medicina en general. Hemos comentado en diversas comunicaciones, que la cédula única de especialista se convertirá en un documento indispensable para el ejercicio de la profesión y hasta el momento había sido posible tramitarla aún sin contar con el diploma de certificación. Este año será el último que se pueda obtener de esa manera y posteriormente se exigirá que el médico presente el diploma de la Universidad que ha avalado su curso de postgrado junto con el diploma de certificación emitido por su Consejo correspondiente. Por otro lado, las instituciones de Salud imponen como requisito para trabajar en ellas que se presente el diploma de Certificación, por lo que es indispensable que todos los que terminan su especialidad presenten su examen. Año con año la mayoría de los egresados de las sedes formadoras de neurólogos y neuropediatras, se presentan al examen. Este 2001 no es la excepción y en febrero se efectuó el examen de certificación que a diferencia de los años anteriores, que tomaba tres días, esta vez se hizo en dos días, en vista de la experiencia que tuvimos con el examen extemporáneo en julio del año pasado, realizado en un solo día, aunque resultó sumamente agostador para examinados y sinodales y que les comentamos en un número anterior. La parte teórica comprende varios segmentos: el examen de conocimientos básicos y clínicos de Neurología y Neuropediatría y el de los auxiliares de diagnóstico. Con el uso de pulsómetro y computadora que registra las respuestas de forma inmediata se puede obtener la calificación rápidamente así como la evaluación del examen mismo pues podemos mediante este sistema, obtener datos como el número de alumnos que contestan correctamente cada reactivo, cuáles reactivos nadie los contesta bien, etc. y de esta manera logramos una retroalimentación para elaborar el examen siguiente. Los otros segmentos son los correspondientes a auxiliares de diagnóstico, con tres exámenes elaborados por los respectivos sinodales: Neurorradiología (Dr. Carlos Muñoz Rivera, Dr. Jorge Balderrama); Neurofisiología (Dr. Jaime Ramos Peek) y Neuropatología (Dr. Ignacio Félix Espinosa) que evalúa el conocimiento que como neurólogos debemos tener en estas disciplinas que nos son tan útiles para el manejo de los pacientes.

El examen práctico se llevó a cabo en las áreas de Neurología del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI y del Hospital Infantil de México, donde los jefes de servicio (Dr. Carlos Cuevas García y Dr. Saúl Garza Morales, respectivamente) así como sus médicos colaboradores realizaron una excelente labor de anfitriones, proporcionando todas las facilidades para efectuar la evaluación de los pacientes y la réplica ante los sinodales, que por cierto acudieron en gran número, lo cual permitió que el examen terminara temprano.

Al finalizar la última fase, nos fuimos todos a una comida, excelente en su menú y ambiente, ofrecida en las instalaciones de Novartis, para festejar a los que aprobaron. Durante el festejo se rifaron becas de trasportación, alojamiento e inscripción a la XXV Reunión Anual de la Academia Mexicana de Neurología, para varios de los que se certificaron.

A todos los que certificaron se les da la Bienvenida como nuevos miembros de la Academia Mexicana de Neurología, A.C.

RECERTIFICACION

La recertificación se lleva a cabo mediante la evaluación del currículo vitae de los últimos 5 años, donde debe incluirse el comprobante de su trabajo asistencial y docente así como los comprobantes de su asistencia a actividades de educación continua como cursos y congresos de la especialidad, sus participaciones como conferencistas así como sus presentaciones de trabajos en congresos y publicaciones, por lo que todos debemos mantenernos muy activos en estos aspectos y procurar la asistencia sobre todo a nuestro propio congreso de la AMN y sus cursos precongreso. Este año introdujimos el Congreso Virtual de Neurología que otorga gran puntaje para estos fines, y al cual todavía pueden asistir, pues el acceso termina propiamente a mediados de junio. Si de esta manera se obtiene un puntaje suficiente, se otorga la recertificación, de otra forma se pospone para otro periodo o se solicita presentarse de nuevo al examen como en la primera ocasión. Este año se recibieron numerosos curricula para la recertificación, la mayo-

ría al corriente de la misma, unos cuantos atrasados, pero finalmente emparejándose.

Sabemos la gran importancia de que estemos todos recertificados, pues este requisito se exige ya a distintos niveles, como la atención a pacientes que tienen seguros de gastos médicos o en aquellos casos legales en los que nos podemos ver involucrados por quejas o demandas.

Igualmente es requerida para la certificación de los hospitales tanto públicos como privados donde todos trabajamos de una u otra manera y quizá próximamente hasta para quienes sólo ejercen en sus consultorios particulares, que seguramente en un futuro serán inspeccionados para corroborar que contamos con los documentos necesarios para nuestro ejercicio.

Para poder aspirar a ingresar al Consejo Mexicano de Neurología como miembros, la recertificación es necesaria además de otras características como su tiempo de ejercicio dentro de la Neurología, solvencia moral, dedicación a la enseñanza, etc. Les informamos que existe una proporción de neurólogos de adultos de la Cd. de México y de provincia, así como de neuropediatras también de la Cd. de México y de provincia, para completar en total 20 miembros, que incluyen a los tres integrantes de la Mesa Directiva. Actualmente existen dos vacantes de Neurología Pediátrica de la Ciudad de México, por lo que se están recibiendo documentos de aspirantes.

Invitamos a quienes se certificaron en 1997 y a quienes no se han puesto al corriente aún, a que en el próximo periodo lo hagan. Esperamos que envíen al Presidente del Consejo sus documentos engargolados con su copia del depósito de pago entre diciembre y la primera quincena de enero para hacer las evaluaciones y emitir sus certificados en la fecha del próximo examen de Certificación.

FELICITACIONES A TODOS LOS RECERTIFICADOS